

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.303 · 2021

LEY 15.303

Boletín Oficial, 30 de agosto de 2021 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.303

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires al deportista Juan Eduardo Zamorano.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.303. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).